



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**Bitácora:** 08/DK-0035/05/20  
**Oficio N°:** SG.LP-08-2020/1507

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de mayo de 2020

**JESUS DUARTE FIERRO**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 07 de Mayo de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado JESUS DUARTE FIERRO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/033 de fecha 15 de Julio de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-032-DUF-001/10** ubicado en KM. 5.5 CARRETERA VIA CORTA PARRAL-CHIHUAHUA LOTE 1 PREDIO EL CHACALEÑO C.P. 33800 Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 212.331 Metros cúbicos	8	7603	7610	22782793	22782800
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 8.787 Metros cúbicos	2	7611	7612	22782801	22782802

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ESPACIO CONTACTO CIUDADANO

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAIZ**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

*Handwritten signature and date: 14/05/2020*



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

Existencia inicial:	455.016	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	28/04/2020
---------------------	---------	-------------------	----------------	-------	------------

Registro de entradas  
 (Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
27/04/2020	22006313	2009	JORGE ELIGIO RASCON MARQUEZ	T08009RAM001	MADERA ASERRADA DE PINO	50.386
28/04/2020	22313489	4308	INT. SILVICOLA DE GPE Y CALVO S.A DE C.V	T-08-060-15G-001/11	MAD ASERRADA DE PINO C.D.	8.787
28/04/2020	22295680	7272	INT. SILVICOLA DE GPE Y CALVO S.A DE C.V	T-08-060-15G-001/11	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	12.954
28/04/2020	22281863	2923	JESUS MANUEL MUÑOZ SANCHEZ	T08060MUS001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	5.100
28/04/2020	22216817	190	FRANCISCA ESTHELA ANTILLON MUÑOZ	T08009AIM001	MADERA ASERRADA DE PINO	45.070
28/04/2020	22313516	2733	JORGE ALBERTO RAMIREZ CORRAL	T-08-060-RAC-001/10	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	18.110
29/04/2020	22283831	1055	ANTONIO IVAN VELÁZQUEZ ARELLANES	T-08-060-VEA-001/14	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	4.425
29/04/2020	22001653	4726	MADERERIA CHAVEZ SA DE CV.	T08032MCA001	MAD. ASERRADA DE PINO L.D.	27.137
29/04/2020	22210034	534	LUIS ALBERTO PARRA PORTILLO	T08009PAP004	MADERA ASERRADA DE PINO	49.109
Total						221.118
Equivalencia de materia prima transformada						



